LA JUSTICIA SOCIAL

¿En qué consiste la justicia? **La justicia consiste en dar a cada cual lo suyo, lo que le corresponde en estricto derecho.**

La justicia social, que está ligada al bien común y al ejercicio de la caridad, queda relacionada con la llamada «cuestión social», que exige para resolverla «una distribución más justa de las riquezas», como han explicado los Papas, pues por estar éstas mal distribuidas, es lo que agudiza el mal social.

La persona humana, atendida su dignidad de criatura, exige el máximo respeto. Sin este respeto, una autoridad sólo puede apoyarse en la fuerza o en la violencia para obtener la obediencia de sus súbditos.

El respeto a la persona humana considera al prójimo como a «otro yo». Supone el respeto de los derechos fundamentales, que se derivan de la dignidad intrínseca de la persona.

El deber de hacerse prójimo de los demás y de servirles activamente se hace más acuciante todavía cuando éstos están más necesitados en cualquier sector de la vida humana. Jesucristo nos dice: *«Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicisteis»* (Mt. 25,40). Este mismo deber se extiende también a nuestros enemigos (Mt. 5,43-44).

—*La diferencia entre las personas* obedece al plan de Dios, que quiere que nos necesitemos los unos a los otros. Estas diferencias deben alentar la caridad.

La solidaridad es una virtud eminentemente cristiana. Es ejercicio de comunicación de los bienes espirituales aún más que comunicación de bienes materiales. **(1928-1942).**

LA SALVACIÓN DE DIOS:

LA LEY Y LA GRACIA 8

El hombre llamado a la bienaventuranza, pero herido por el pecado, necesita la salvación de Dios.

La ayuda divina le viene en Cristo por la ley que lo dirige y la gracia que lo sostiene. «Trabajad con temor y temblor por vuestra salvación, pues Dios es quien obra en vosotros el querer y el obrar como bien parece» (Fil. 2,12-23).

La ley moral

¿Qué es la ley moral?

Según la Biblia, es como una instrucción paternal de Dios que prescribe al hombre los caminos que llevan a la bienaventuranza prometida, y proscribe los caminos del mal que apartan de Dios y de su amor.

El fin de la Ley es Cristo (Rom. 10,4), porque sólo Él enseña y otorga la justicia de Dios. La ley de Dios es una ley eterna y fuente de todas las leyes, es la ley natural y la ley revelada, que comprende la ley antigua mosaica y la nueva o evangélica.

La ley moral natural

¿Qué es la ley moral natural?

La ley moral natural son los mandamientos de Dios, que están escritos y grabados en el alma de todos y cada uno de los hombres porque es la razón humana que ordena hacer el bien y prohíbe el mal.

La «ley divina y natural» (GS. 89) muestra al hombre el camino que debe seguir para practicar el bien y alcanzar su fin. Esta ley se llama «natural», porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana.

La ley natural inscrita en el corazón de todos los hombres es *universal* y se extiende a todos, porque en todos está inscrito este principio: «El bien hay que hacerlo y el mal hay que evitarlo», y por lo mismo es *inmutable* y permanece a través de las variaciones de la historia.

Los preceptos de la ley natural no son percibidos por todos de una manera clara e inmediata, y por eso en la situación actual, la gracia y la revelación son necesarias al hombre pecador para que las verdades religiosas puedan ser conocidas de todos «sin dificultad, con una firme certeza y sin mezcla de error» (Pío XIII). **(1949-1960).**

La ley antigua

La ley antigua es el primer estado de la ley revelada. Sus prescripciones morales están resumidas en los diez mandamientos. Los preceptos del Decálogo establecen los fundamentos de la vocación del hombre, formado a imagen de Dios. Prohíben lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo, y prescriben lo que le es esencial.

Aquella ley mosaica, aunque buena y espiritual, era todavía imperfecta y como pedagogo hasta Cristo. A causa del pecado, que ella no podía quitar, no dejaba de ser una ley de servidumbre. Su función principal era denunciar y manifestar el pecado, que forma una ley de «concupiscencia», y fue como una preparación para el Evangelio. **(1961-1964).**

La ley nueva o ley evangélica

¿Qué es la ley nueva? **La ley nueva es la perfección aquí abajo de la ley divina, natural y revelada. Son los mandamientos de Dios elevados a la perfección.**

Dios, como autor de ellos, los imprimió primeramente en la conciencia de todo hombre (Rom. 2,14-15); los promulgó en el monte Sinaí (Ex. 20), y Jesucristo los perfeccionó, pues *«no*

vino a abolir la ley, sino a perfeccionarla» (Mt. 5,17), quedando reducida al amor a Dios y al prójimo.

La ley nueva es la «gracia del Espíritu Santo» dada a los fieles mediante la fe en Cristo y actúa por la caridad... y practica los actos de religión: la limosna, la oración y el ayuno, ordenándolos al «Padre que ve en lo secreto», por oposición al deseo «de ser visto por los hombres», y su oración es el «Padrenuestro» (Mt. 6,1 22.).

Esta ley está contenida en el «mandamiento nuevo»: *«Amaos los unos a los otros...* y es ley de amor, de gracia y de libertad..., y contiene los consejos evangélicos: castidad, pobreza y obediencia, los cuales manifiestan la plenitud viva de la caridad... **(1965-1974).**

GRACIA Y JUSTIFICACIÓN 9

La justificación

¿Qué entendemos por «justificación»?

La justificación, según la doctrina católica, es el paso o traslado del estado de pecado al estado de gracia y de adopción entre los hijos de Dios por medio de Jesucristo, nuestro Salvador (Dz. 796).

Para justificarnos o salir del estado de pecado tenemos el «sacramento del bautismo», por ser él la causa instrumental de la primera justificación.

El que pecó gravemente después del bautismo, se justifica por el sacramento de la penitencia, pues entonces movido por la gracia, el hombre se vuelve a Dios y se aparta del pecado, acogiendo así el perdón y la justicia de lo alto: «La justificación entraña, por tanto, el perdón de los pecados, la santificación y la renovación del hombre interior».

¿Cómo nos fue merecida la justificación?

La justificación nos fue merecida por la Pasión de Cristo, que se ofreció en la cruz como propiciación por nuestros pecados.

Ésta es la obra más excelente de la misericordia de Dios. Nuestro deber es *cooperar* con la gracia para poder alcanzar la vida eterna. Como dice el apóstol: *«No yo, sino la gracia de Dios conmigo»* (1 Cor. 15,10). **(1987-1995).**

La gracia

¿Qué entendemos aquí por «gracia»?

Gracia es un don sobrenatural, un auxilio o ayuda que Dios nos concede para que podamos santificarnos y alcanzar la vida eterna.

Hay dos clases de gracia: la actual y la habitual o santificante.

Gracia actual es un don o auxilio sobrenatural, *transitorio*, por el cual Dios ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para evitar el mal y obrar el bien. Este don nos puede llegar a través de una buena lectura, de un sermón, una muerte repentina, etc., y como don pasajero, hay que saberlo aprovechar...

¿Qué es la gracia habitual o santificante?

Es un don sobrenatural e interior, que Dios nos concede por mediación de Jesucristo, para nuestra salvación, y permanece en nuestra alma y la embellece, mientras no cometamos un pecado mortal.

La gracia santificante es vida sobrenatural del alma, y recibe los nombres de *habitual*, porque permanece en el alma como un «hábito»; *justificante,* porque nos justifica haciéndonos pasar de muerte a vida (1 Jn. 3,13), nos comunica luz y belleza, nos hace hijos de Dios y herederos del cielo y templos del Espíritu Santo y de la Santísima Trinidad...

La gracia, siendo de orden sobrenatural, *escapa a nuestra experiencia* y sólo puede ser conocida por la fe... **(1996-2005).**

Nota: Para entender mejor el concepto de la «gracia», tengamos presente que es don *interior* que embellece nuestra alma, y es como una *savia divina* que viene de Jesucristo que nos dice: *«Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...».*

Cuando se corta una rama de un árbol, o un sarmiento, se seca..., por no circular por ella la savia. Lo mismo pasa en el alma del que comete un pecado mortal. Entonces queda separada de Dios y deja de circular por ella la savia de la divina gracia... Tengamos, pues, también muy presente que la gracia se pierde por el pecado mortal..., y para recuperarla es necesario recibir el sacramento de la penitencia...

El mérito

¿Puede el hombre justo merecer ante Dios? ¿Qué es obra meritoria? *Obra meritoria* es aquélla que es digna de recompensa. Es doctrina de la Iglesia que todo hombre, con la gracia de Dios, puede adquirir méritos para el cielo. Así dice Jesucristo: *«Alegraos y regocijaos, porque grande será vuestra recompensa en el cielo»* (Mt. 5,12).

Toda recompensa supone mérito. Y ¿cómo podemos merecer? Notemos que el mérito se funda en una promesa de Dios, vg. cuando Jesucristo dice: *«Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos»* (Mt. 19,17), tenemos en estas palabras *una promesa*, y es la de *darnos la vida eterna*, o sea, el cielo, si cumplimos sus mandamientos. Entre el valor moral de la obra (cumplimiento de la ley de Dios) y el premio prometido hay igualdad. De aquí que digamos: Todo obrero tiene derecho a su salario. **(2006).**

El mérito del hombre ante Dios en la vida cristiana proviene de que «Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de la gracia». La acción paternal de Dios es lo primero, en cuanto Él impulsa a que obremos el bien, y el libre obrar del hombre es lo segundo, en cuanto que éste colabora, de suerte que los méritos de las obras buenas deben atribuirse a la gracia de Dios en primer lugar, y a nosotros seguidamente.

Por otra parte, el mérito del hombre recae también en Dios, pues sus buenas acciones proceden, en Cristo, de las gracias prevenientes y de los auxilios del Espíritu Santo.

Condiciones del mérito: Que la persona que merece esté en gracia de Dios, que sus obras sean moralmente buenas, que obre libremente y también sobrenaturalmente impulsado por la gracia, y por parte de Dios, que premia su promesa.

Todos los fieles estamos llamados a la santidad: «*Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto*« (Mt. 5,48), y todos debemos tender a la perfección en la medida que nos sea posible. **(2006-2016).**

LA IGLESIA, MADRE Y EDUCADORA **10**

La Iglesia ha recibido de Jesucristo, su fundador, la misión de enseñar su doctrina a todos los hombres, y así les dijo a sus apóstoles: «*Id, pues, enseñad a todas las gentes...*» (Mt. 28,19) y les encargó de gobernar a los fieles en su nombre, y por eso ella puede imponer mandamientos. Ella es nuestra Madre y educadora.

¿Qué recibe el cristiano de la Iglesia? Recibe la Palabra de Dios, que contiene las enseñanzas de la Ley de Cristo (Gál. 6,2), recibe la gracia de los sacramentos, que le sostienen en el camino. También aprende *el ejemplo de santidad* y reconoce a la Bienaventurada Virgen María la figura y fuente de santidad...

El obrar cristiano se alimenta en la liturgia y la celebración de los sacramentos, sabiendo ofrecer su cuerpo «como una hostia viva, santa, agradable a Dios» (Rom. 12,1). **(2030).**

¿Qué es el magisterio supremo de la Iglesia? **Es el poder que la Iglesia ha recibido del mismo Jesucristo para enseñar a todos con plena autoridad las verdades reveladas y las que tengan conexión con ellas.**

Este magisterio vivo y perenne de la Iglesia reside en el Papa como Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y también en los obispos, unidos con él, como sucesores de los apóstoles (Mt. 16,18-20; Jn. 21,15-17).

—*El Papa es infalible* cuando habla «ex cathedra» (Véase n.° 891). **(2032-2040).**

Los mandamientos de la Iglesia

La Iglesia nos da sus mandamientos, para que mejor cumplamos la Ley de Dios, pues ella no hace otra cosa que *aclarar y determinar el modo* cómo hemos de observarlos mejor.

—*El primer mandamiento* (oír Misa entera todos los domingos y fiestas de precepto) exige a los fieles participar en la celebración eucarística...

—*El segundo mandamiento* (confesar los pecados mortales al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar...).

—*El tercero* (comulgar por Pascua de Resurrección) y si queremos vivir bien cristianamente debiéramos confesar y comulgar con cierta frecuencia...

—*El cuarto* (ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la santa Madre Iglesia) asegura los tiempos de ascesis y penitencia, que contribuyen a hacernos adquirir el dominio sobre nuestros instintos...

—*El quinto* (ayudar a la Iglesia en sus necesidades) cada uno según su capacidad...

—*La vida moral y el testimonio misionero* son ejemplos que arrastran y atraen a los hombres a la fe y a Dios. Los cristianos, por ser miembros del Cuerpo, cuya Cabeza es Cristo (Ef. 1,22) contribuyen a la edificación de la Iglesia mediante la constancia de sus convicciones y de sus buenas costumbres.

Llevando una vida según Cristo, los cristianos apresuran la venida del Reino de Dios, «Reino de justicia, de amor y de paz»... **(1041-2046).**

SEGUNDA SECCIÓN 11

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Maestro, ¿qué he de hacer...?

Un día se acercó a Jesús un joven, y le dijo: *«Maestro, ¿qué he de hacer yo para conseguir la vida eterna?».* Jesús le contestó: *«Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos».* Díjole el joven: *¿Cuáles?* —Jesús refiriéndose a los del amor al prójimo, le dijo: *«No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no levantarás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre».*

El joven dijo: *«Todos esos los he guardado, ¿qué más me queda?».* Jesús le contestó: *«Si quieres ser perfecto, vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo: luego ven y sígueme»* (Mt. 19,16 ss-).

Esta segunda respuesta no anula la primera, que Jesús resumió al decirle luego: *«Amarás a tu prójimo como a ti mismo».* El «si quieres ser perfecto» es un consejo evangélico que va siempre unido al mandamiento. **(2052).**

¿Cuál es el mandamiento mayor de la ley?

Jesús respondió: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Éste es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la ley y los profetas» (Mt. 22,37-40; Dt. 6,5).

El Decálogo debe ser interpretado a la luz de este doble y único mandamiento de la caridad, plenitud de la ley. La caridad no hace mal al prójimo. La caridad es, por tanto, la ley en su plenitud (Rom. 13,10).

El Decálogo en la Sagrada Escritura

La palabra «Decálogo» significa literalmente «diez palabras» (del griego *deka*=diez y *logos*=palabra o tratado). *El texto de los diez mandamientos* encierra la afirmación de la existencia de un Dios único y exclusivo, y lo tenemos en el Éxodo (20,1-17) y en el Deuteronomio (5,6-21). En compendio son éstos:

1.º Amarás a Dios sobre todas las cosas.
2.º No tomarás el nombre de Dios en vano.
3.º Santificarás las fiestas.
4.º Honrarás a tu padre y a tu madre.
5.º No matarás.
6.º No cometerás actos impuros.
7.º No robarás.
8.º No dirás falsos testimonios ni mentirás.
9.º No consentirás pensamientos ni deseos impuros.
10.º No codiciarás los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: *Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.* Dios como dueño y Señor nuestro, tiene derecho de imponer su ley para nuestro bien, y para orientarnos por el camino de la perfección.

El Decálogo es un camino de Vida. Así dijo Dios al pueblo de Israel: *«Si amas a tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, sus preceptos y sus normas, vivirás y te multiplicarás»* (Dt. 30,16).

Dios, al promulgar sus mandamientos en el Sinaí, se los dio a Moisés grabados en dos tablas de piedra, y son llamadas «testimonios» (Ex. 25,16) por contener las cláusulas de la Alianza establecida entre Dios y su pueblo. **(2052-20763).**

El Decálogo en la Tradición de la Iglesia

La Tradición de la Iglesia, fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordiales, pues los diez mandamien-

tos enuncian las exigencias del amor a Dios y al prójimo. Los tres primeros se refieren más al amor de Dios, y los otros siete al amor del prójimo.

El Concilio de Trento enseña que los diez mandamientos obligan a los cristianos y que el hombre justificado está también obligado a observarlos.

Unidad del Decálogo. El Decálogo forma un todo indisoluble. Las dos tablas se iluminan mutuamente; forman una unidad orgánica. El «no cumplir un mandamiento es quebrantar todos los otros» (Sant. 2,10-11). **(2064-2068).**

El Decálogo y la ley natural

Como ya hemos dicho al hablar de la conciencia, Dios ha grabado sus mandamientos en el corazón de todos los hombres (Rom. 2,14-15). Y por estar grabados por Dios en el corazón del ser del hombre, los diez mandamientos, en su contenido fundamental, *enuncian obligaciones graves.*

El Papa Juan Pablo II en su encíclica «Veritas splendor» dice: Los preceptos «negativos» o mandamientos que indican prohibiciones, no ofrecen ningún tipo de excusa que permita incumplirlos. Y esto vale para todos sin excepción.

Jesucristo nos dice: *«Sin Mí no podéis hacer nada»* (Jn. 15,5), es decir, sin su gracia no conseguiremos fruto alguno de santidad. Dios, pues, hace posible por su gracia lo que manda, y si lo que nos manda es guardar sus mandamientos, con su ayuda los guardaremos. **(2069-2074).**

Capítulo 1.º

AMARÁS AL SEÑOR TU DIOS

PRIMER MANDAMIENTO | 12 |

¿Cuál es el primer mandamiento? **«Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas las fuerzas»** (Mt. 22,37; Lc. 10,27).

En estas palabras Jesús resumió los deberes del hombre para con Dios. Dios tiene derecho a todo nuestro amor y a Él debemos adorarle sobre todas las cosas, y debemos amarle, porque *«Dios es amor... y Él nos amó primero»* (1 Jn. 4,16-19) y somos hechura suya y nos ha redimido por amor. **(2084).**

Biblia: Nadie tiene mayor amor que aquél que da la vida por sus amigos» (Jn. 15,13). «Adorarás al Señor tu Dios y le servirás... No vayáis en pos de otros dioses... Él es el Dios único y verdadero» (Dt. 6,13-14; Ex. 19,16).

El primero de los mandamientos abarca la fe, la esperanza y la caridad.

—*La fe,* o sea, creer en Dios, es sumamente necesaria, pues si no creyéramos en Él, ¿cómo podríamos amarle? Fe es creer en la palabra de Dios, someter nuestro entendimiento y nuestra voluntad a lo que Él nos dice, dar una respuesta favorable a sus mandamientos. Nuestro deber para con Dios es creer en Él y dar testimonio de Él. **(2087).**

Se peca contra la fe: con la ignorancia culpable en cosas religiosas, con la incredulidad, la herejía, las burlas y las dudas admitidas voluntariamente contra la fe. También con la lectura y propagación de libros que hablan mal de la religión, con la apostasía...

—*Contra la esperanza* (o sea, esperar en Dios, porque Él nos ha prometido la salvación), se peca por *desesperación* cuando se pierde toda confianza en Dios (Ejempl. de Caín y Judas), y

por presunción cuando uno se expone al peligro sin razón y con la esperanza cierta de que Dios le salvará, y también se peca por una *confianza temeraria* en Dios, cuando sin temor se sigue pecando o se dilata la conversión porque Dios es misericordioso...

—*La Caridad.* Se peca contra la caridad o amor de Dios por los pecados opuestos: por el odio a Dios, la blasfemia, la ingratitud a sus beneficios y las quejas a sus divinas disposiciones, la tibieza, la pereza espiritual y la ingratitud por la que no devuelve amor por amor... **(2083-2094).**

A Él sólo darás culto

Para conocer bien los pecados contra el primer mandamiento es necesario tener presente lo que Dios nos ha revelado, que el primer deber que tenemos para con Él es éste: *«Adorarás al Señor tu Dios...»* (Mt. 4,10).

«Adorar a Dios» es reconocer que Él es nuestro Creador y Redentor, el Señor supremo, del cual dependemos enteramente, y que sólo existimos por Él. Adorar a Dios es alabarle, exaltarle y humillarse a sí mismo, como hace la Virgen María en el «Magníficat», confesando con gratitud los grandes beneficios recibidos...

Adorar, pues, a Dios, orar a Él, ofrecerle el culto que le corresponde, cumplir las promesas y los votos que se le han hecho, son todos ellos actos de la virtud de la religión que constituyen la obediencia al primer mandamiento.

El deber de dar a Dios un culto auténtico corresponde al hombre individual y socialmente considerado.

«Todos los hombres están obligados a buscar la verdad sobre todo en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla» (DH. 1).

El hombre debe «poder profesar libremente la religión en público y en privado» (DH. 15).

«No habrá para ti otros dioses delante de Mí»

El primer mandamiento prohíbe honrar a dioses distintos del Único Señor que se ha revelado a su pueblo. Proscribe la superstición y la irreligión.

La superstición es una desviación del culto que debemos al verdadero Dios. Es atribuir a las cosas criadas un poder o virtud oculta que ni la naturaleza, ni la Iglesia, ni Dios les han comunicado. Superstición es creer en ciertas celulitas con oraciones o de las que se mandan hacer nueve o veinte veces copias para enviar a otras tantas direcciones, y deben romperse en el acto.

—*La idolatría* consiste en dar a las criaturas una adoración que sólo a Dios es debida. El primer mandamiento condena el *politeísmo* y exige al hombre no creer en otros dioses que el Dios verdadero... Y sobre «la adivinación, la magia, el espiritismo, veamos lo que dice la Biblia.

Biblia: «No se halle en medio de ti quien haga pasar por el fuego a su hijo o a su hija, ni quien practique la adivinación ni la magia, ni hechicerías, ni encantamientos, ni quien consulte a espíritus o adivinos, o pregunte a los muertos. Porque todo aquél que hace estas cosas es abominable ante Yahvé, tu Dios» (Dt. 18,10-12). **(2110-2117).**

Casos de irreligión

El primer mandamiento de Dios reprueba estos principales pecados de irreligión:

1) *La acción de tentar a Dios* con palabras o con obras, es decir, poner a prueba su bondad y su omnipotencia. Así es como Satanás quería conseguir de Jesús que se arrojara del templo y no le pasaría nada (Lc. 4,9). Entonces Jesús le opuso estas palabras de Dios: *«No tentarás al Señor tu Dios»* (Dt. 6,16).

2) *El sacrilegio* es toda profanación o maltratamiento de las personas, cosas o lugares consagrados al servicio de Dios. El sacrilegio es un pecado muy grave sobre todo cuando es cometido contra la Eucaristía, por estar Jesús presente en ella.

3) *La simonía* es el afán de comprar o vender por una cosa puramente espiritual o una cosa profana unida a una cosa espiri-

tual por dinero o valores materiales, como lo quiso hacer Simón, mago (Hech. 8,18-24).

El ateísmo y el agnosticismo

1) *El ateísmo* «es uno de los fenómenos más graves de nuestro tiempo» (GS. 19) y se funda en una concepción falsa de la autonomía humana, llevada hasta el rechazo de toda dependencia respecto a Dios (GS. 20,1).

Ateo es todo aquél que niega la existencia de Dios, pero propiamente ateos no existen, lo que sí existen son *ateos prácticos,* que son los que viven como si Dios no existiera. «El ateísmo, en cuanto rechaza o niega la existencia de Dios, es un pecado contra la virtud de la religión». Tertuliano dice: «En esto consiste el pecado más grande, en no querer reconocer a Aquél a quien no se puede negar».

El ateísmo, como dice el Conc. Vaticano II, nace a veces como violenta protesta contra la existencia del mal en el mundo... y una forma frecuente del mismo es el materialismo práctico, que limita sus necesidades y sus ambiciones al espacio y al tiempo.

El humanismo ateo considera falsamente que el hombre es «el fin de sí mismo, el artífice y demiurgo único de su propia historia (GS. 20,1).

Otra forma del ateísmo contemporáneo espera la liberación del hombre de una liberación económica y social para la que «la religión por su propia naturaleza, constituiría un obstáculo, porque, al orientar la esperanza del hombre hacia una vida futura ilusoria, lo apartaría de la construcción de la ciudad terrena». **(2124)**.

2) *El agnosticismo,* viene a equivaler a un ateísmo práctico, y no se pronuncia sobre la existencia de Dios, manifestando que es imposible probarla e incluso afirmarla o negarla.

Las causas del ateísmo vienen a ser el orgullo, que oscurece la razón, el materialismo de la vida y la corrupción del corazón... **(2118-2128)**.

«No te harás escultura alguna»...

Además del culto debido a Dios, la Iglesia nos enseña a tributar culto a la Virgen María y a los santos..., y es lícita la veneración de sus imágenes sagradas, porque el culto no va al objeto material, sino a la persona representada por la imagen.

Notemos que en el Éxodo (20,3-5) se prohíbe hacer imágenes, pero es *para adorarlas* como si fueran dioses. Dios quiso desterrar la idolatría...

El culto a las imágenes sagradas está fundado en el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios (475 y 1159). **(2129-2132).**

SEGUNDO MANDAMIENTO 13

¿Qué nos manda este mandamiento **Nos manda respetar el nombre del Señor: «No tomarás en falso el nombre del Señor tu Dios»** (Ex. 20,7).

El nombre del Señor es santo, por eso el hombre no puede usar mal de él. Dios nos ha revelado su Nombre (Ved. n.º 203). El nombre de Dios representa a Dios mismo, o sea, Dios se identifica con su nombre, y así la Escritura: *«Ellos santificarán mi Nombre»* (Is. 29,33). *«Señor, tu Nombre es eterno»* (Sal. 133,13). **(2143).**

¿Qué deberes tenemos para con Dios?

Como cristianos tenemos estos deberes:

1.º *Alabar el nombre del Señor,* porque Él es santo y merece todo respeto y obediencia: «Tú sólo eres santo, tú sólo Señor...».

2.º *Invocar el nombre del Señor.* Invocarle es propiamente dar culto a Dios, adorarle, y a esto nos invitan los profetas: *«Alabad a Yahvé, cantad a su Nombre, pregonad sus obras... que lo sepa toda la tierra»* (Is. 12,4).

3.º *Dar ejemplo en la invocación de Dios*, procurando que nuestra conducta sea irreprensible, para no hacer blasfemar a otros (Rom. 2,24).

¿Cómo se puede deshonrar el nombre de Dios?

1.º *Pronunciándolo sin respeto,* vg. cuando se emplea con ira, por chanza o burla o de otra manera frívola e indigna: «*No dejará Yahvé sin castigo al que tomare en falso su Nombre*» (Ex. 20,7).

2.º *Blasfemándole.* «Blasfemar es decir palabras o hacer gestos injuriosos contra Dios, la Virgen, los santos y la Iglesia». La blasfemia es uno de los pecados más graves. En el A.T. había pena de muerte para el blasfemo (Lev. 24,16).

3.º *Haciendo juramentos ilícitos,* como sería jurar sin verdad, sin justicia, sin necesidad. El perjuro (el que jura en falso) contra la verdad comete un gravísimo pecado **(2145-2155).**

El nombre cristiano

En el bautismo, la Iglesia da un nombre al cristiano. Los padres, los padrinos y el párroco deben procurar que se le dé un nombre cristiano al que es bautizado. El patrocinio de un santo ofrece un modelo de caridad y asegura su intercesión.

El cristiano comienza sus oraciones y sus acciones haciendo la señal de la cruz: «En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amén». «*Dios llama a cada uno por su nombre*» (Is. 43,1).

Santificarás las fiestas

En el Antiguo Testamento el día de fiesta era el «sábado» (que significa «descanso»), el cual por mandato de Dios, los israelitas debían *santificar*.

Biblia: «Guardaréis el sábado, porque es cosa santa... Se trabajará seis días, pero el día séptimo será día de descanso, dedicado a Yahvé... No harás ningún trabajo en él» (Ex. 31,14-15; 20,8-10).

La Escritura hace a este propósito «memoria de la creación», dándonos esta enseñanza: que el hombre debe trabajar seis días y el séptimo descansar y dar culto a Dios.

Jesucristo nunca faltó a la santidad del sábado, y cuando los judíos le acusaban de quebrantarlo por hacer curaciones en ese día, Él les interpretó esta ley al decirles:

Biblia: «El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado» (Mc. 2,27). «El Hijo del hombre es Señor del sábado» (Mc. 2,28). **(2168-2173).**

EL DÍA DEL SEÑOR

Ahora en el Nuevo Testamento el día de fiesta para los cristianos es el «domingo», llamado «día del Señor», porque en domingo resucitó Él.

Jesús resucitó de entre los muertos, «el primer día de la semana» (Mt. 28,1; Mc. 16,2). En cuanto es el «octavo día», que sigue al sábado, significa la nueva creación inaugurada con la Resurrección de Cristo. Para los cristianos vino a ser el primero de todos los días, la primera de todas las fiestas, el día del Señor, el «domingo». **(2174).**

La celebración del domingo cumple la prescripción moral, inscrita en el corazón del hombre, de «dar a Dios un culto exte-

rior, visible, público y regular bajo el signo de su bondad universal hacia los hombres» (S. Tomás).

La Eucaristía dominical

La celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia. «El domingo, en que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto» (CIC, 1246,1).

«Igualmente deben observarse los días de Navidad, Epifanía, Ascensión, el Corpus, Santa María Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción, San José, Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, todos los Santos (CIC. 1246).

Esta práctica de la asamblea cristiana se remonta a los comienzos de la edad apostólica (Hech. 42-46; 1 Cor. 11,17). **(2175-2179).**

Obligación del domingo

El mandamiento de la Iglesia determina y precisa la ley del Señor: «El domingo y demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa». «Cumple el precepto de participar en la Misa quien asiste a ella, donde quiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta como el día anterior por la tarde» (CIC. 1247 y 1248).

Si alguno no está excusado por una razón seria, por ejemplo, enfermedad, cuidado de niños o causas mayores, cometen un pecado grave si faltan a la obligación de oír la santa Misa.

Día de gracia y descanso

Durante el domingo y las otras fiestas de precepto, los fieles se abstengan de entregarse a trabajos o actividades que impidan el culto debido a Dios, la alegría propia del día del Señor, la

práctica de las obras de misericordia, el descanso necesario del espíritu y del cuerpo (CIC. 1247).

Los días, pues, festivos se han de santificar no trabajando *sin necesidad* en ellos, sobre todo en aquellos trabajos corporales o diversiones que distraigan más de las obras espirituales y nos impidan más acercarnos a Dios.

El domingo está tradicionalmente consagrado por la piedad cristiana a obras buenas y a servicios humildes para con los enfermos, débiles y ancianos... Se debe dar a todos un ejemplo público de oración, de respeto y alegría.

Si la legislación del país u otras razones obligan a trabajar en domingo, se deberá trabajar, pero sin omitir el culto a Dios, oyendo a ser posible la santa Misa. Todo cristiano debe evitar imponer, sin necesidad, a otro impedimentos para guardar el día del Señor. **(2180-2188).**

Capítulo 2.º

AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO 15

Jesús dice a sus discípulos: «Amaos los unos a los otros, como yo os he amado» (13,14).

En respuesta a la pregunta que le hacen sobre cuál es el primero de los mandamientos, Jesús responde: El primero es: «Escucha Israel, el Señor nuestro Dios es el único Señor, y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. El segundo es: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». No existe otro mandamiento mayor que éstos» (Mc. 12,29-31).

Desde el 4.º al 10.º mandamiento se nos inculca el amor al prójimo, al que debemos mirar como a un hermano, pues todos somos miembros de la misma familia humana y de un Padre común que es Dios. «El que ama a su prójimo ha cumplido la ley... La caridad es la ley en su plenitud» (Rom. 13,8-10). **(2196).**

Honrarás a su padre y a tu madre

¿Qué es lo que manda Dios en este mandamiento?

Dios manda en el 4.º mandamiento que los hijos honren a sus padres y los súbditos honren a sus superiores, esto es, que les tributen respeto, amor y obediencia.

Los hijos deben honrar especialmente a sus padres por ser estos los representantes de Dios y los transmisores de su vida. Además, porque ellos son los que se han sacrificado por su bienestar temporal, por darles el sustento corporal y la debida educación cristiana...

También todos estamos obligados a honrar y respetar a los que Dios, para nuestro bien, ha revestido de autoridad.

El cumplimiento del cuarto mandamiento lleva consigo su recompensa: *«Honra a tu padre y a tu madre para que seas feliz y se prolongue tu vida sobre la tierra»* (Ef. 6,1-3; Dt. 5,16(. **(2197-2200).**

La familia en el plan de Dios

La comunidad conyugal está establecida sobre la alianza y el consentimiento de los esposos. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los cónyuges, a la procreación y a la educación de los hijos.

«La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar (GS. 47). La familia debe ser ayudada y defendida mediante medidas sociales aprobadas para tener un hogar y tener hijos y educarlos de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas, libertad de profesar la fe, etc.

Deberes de los miembros de la familia

—Deberes de los hijos. Todos debemos honrar a nuestros padres porque, después de Dios, a ellos les debemos la vida y representan a Dios. El hijo, mientras vive en el domicilio de sus padres, debe obedecer en todo lo que éstos dispongan para su bien o el de la familia.

Biblia: «Hijos, obedecen en todo a vuestros padres, porque esto es grato en el Señor» (Col. 3,20; Ef. 6,1). «Con todo tu corazón honra a tu padre y no olvides los dolores de tu madre. Recuerda que por ellos has nacido, ¿cómo les pagarás lo que contigo han hecho?» (Eclo. 7,27-28).

Durante la vejez y en sus enfermedades no los abandones... El respeto filial favorece la armonía de toda la vida familiar... *«Soportaos unos a otros en la caridad, en toda humildad, dulzura y paciencia»* (Ef. 4,2).

—Deberes de los padres. Los padres son los primeros responsables en la educación de sus hijos, y deben mirarles como a *hijos de Dios* y respetarlos como a *personas humanas* y educarles bien en la religión católica y ayudarlos a elegir su profesión y estado de vida con consejos juiciosos. **(2221-2230).**

La familia y el reino de Dios

Los vínculos familiares, aunque son muy importantes, no son absolutos. Si un hijo siente el llamamiento de Dios para que le siga en la virginidad por el Reino, en la vida consagrada o en el ministerio sacerdotal, los padres deben acoger y respetar con alegría y acción de gracias el llamamiento del Señor, pues es preciso convencerse de que la vocación primera del cristiano es *seguir a Jesús* (Mt. 16,25-10; 10,37). **(2232-2233).**

Deberes de las autoridades civiles

Los que ejercen una autoridad deben ejercerla como un servicio. Las *autoridades* deben contribuir al bien de la sociedad,

castigando la maldad y dando en todo buen ejemplo a sus súbditos. Nadie puede ordenar o establecer lo que es contrario a la dignidad de las personas y a la ley natural.

El *poder político* está obligado a respetar los derechos fundamentales de la persona humana, y a administrar rectamente justicia en el respeto al derecho de cada uno, especialmente el de las familias y de los desheredados. **(2235-2237).**

Deberes de los ciudadanos

Deber de los ciudadanos es cooperar con la autoridad civil al bien de la sociedad en espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad.

Como el bien del pueblo depende en gran parte de los buenos gobernantes, todo ciudadano está obligado en conciencia a tomar parte de las elecciones de candidatos y votar a los más dignos y mejores.

El apóstol nos exhorta a ofrecer oraciones y acciones de gracias por los reyes y por cuantos ejercen autoridad, *«para que podamos vivir una vida tranquila y apacible con toda piedad y dignidad»* (1 Tim. 2,2).

El ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral y del Evangelio. *«Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres»* (Hech. 5,29).

Hay que saber distinguir entre el servicio de Dios y el servicio de la comunidad política: *«Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»* (Mt. 22,21).

La comunidad política y la Iglesia

La mayoría de las sociedades han configurado sus instituciones conforme a una cierta preminencia del hombre sobre las cosas. Sólo la religión divinamente revelada ha reconocido claramente en Dios, Creador y Redentor, el origen y el destino del

hombre. La Iglesia invita a las autoridades civiles a juzgar y decidir a la luz del Evangelio sobre Dios y sobre el hombre. **(2238-2246).**

QUINTO MANDAMIENTO 16

No matarás

¿Qué manda y prohíbe este mandamiento?	**Nos manda querer bien a todos y perdonar a nuestros enemigos, y nos prohíbe hacer daño a la propia vida o a la de los otros con palabras, obras y deseos.**

Todos tenemos derecho a la vida. La vida es un don de Dios. Él, por tanto, es su autor, y por eso Él ha dado este mandamiento: *«No matarás»*. Nosotros, pues, no somos más que administradores de la vida que Dios nos ha dado.

Toda la vida humana, desde el momento de la concepción hasta la muerte es sagrada, pues la persona humana ha sido amada por sí misma a imagen y semejanza de Dios vivo y santo. **(2258).**

EL RESPETO A LA VIDA HUMANA

El testimonio de la Historia Sagrada

La rebelión del hombre contra Dios, o sea, la desobediencia o primer pecado de nuestros primeros padres en el paraíso, trajo como consecuencia la rebelión del hombre contra el hombre, y de ahí las innumerables guerras y males que padecemos todos al presente.

La narración del primer homicidio: muerte de Abel, llevada a cabo por Caín (Gén. 4), nos hace comprender que el odio, la envidia y la guerra se remontan a los primeros tiempos de la humanidad. Éstas, pues, son las consecuencias o frutos directos del pecado.

El homicidio es un gran crimen. Al acabar Caín de matar a su hermano Abel, Dios le habla. Veamos qué le dijo y qué nos dice Dios en el A.T.:

Biblia: «Caín, ¿qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano está clamando a Mí desde la tierra. Ahora, pues, maldito serás de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano» (Gén. 4,10-11). Y Dios nos dice: «Y Yo os demandaré ciertamente vuestra sangre que es vuestra vida... El que derramare la sangre humana, por mano de hombre será derramada la suya; porque el hombre ha sido hecho a imagen de Dios» (Gén. 9,5 s.). «No quites la vida del inocente y justo» (Ex. 23,7).

El homicidio voluntario de un inocente es gravemente contrario a la dignidad del ser humano... Jesucristo, al recordar en el sermón de la Montaña el precepto: *«No matarás»*, añade el rechazo absoluto de la ira, del odio y de la venganza (Mt. 5,21-29). **(2259-2262).**

La legítima defensa

El que defiende su vida no es culpable de homicidio, incluso cuando se ve obligado a asestar a su agresor un golpe mortal... En caso de legítima defensa, si uno no tiene otro medio, para liberarse de un injusto agresor, en este caso no se hace más que velar por la conservación de la propia vida.

Si los medios incruentos bastasen para defender las vidas humanas contra el agresor y para proteger de él el orden público y la seguridad social, aténgase a ellos, por ser más conforme con la dignidad humana.

Sobre la pena de muerte

Hoy se discute si es lícita o no sobre todo en caso de criminales, que amenazan la paz y perturban el orden público, que matan a inocentes a sangre fría. Santo Tomás de Aquino apelando a las exigencias del bien común, dice: «Así como se amputa un miembro cuando resulta dañino para todo el organismo, así

se debe eliminar, del cuerpo social al delincuente que resulta gravemente atentatorio contra la vida de la sociedad». Y añade: «No vale apelar en este caso a la dignidad de la persona y a la caridad debida a todos los hombres, porque el hombre delincuente se ha apartado del orden de la razón y renunciando a su dignidad humana, de hombre naturalmente libre y autónomo en su existencia, cayendo en cierto modo en la servidumbre de las bestias» (2-2,64,2).

Además, la vida de tantos inocentes ¿no vale más que la del criminal que turba el orden público?

Si alguna vez se emplease la pena de muerte ha de ser con estas condiciones: Que la autoridad pública intervenga y sea la que la imponga como una legítima defensa de la sociedad, que se proceda justa y cautamente, no con odio, sino por juicio y haya certeza absoluta de la persona que ha cometido los crímenes. La Iglesia reconoce la legitimidad de esta pena en casos gravísimos, pero mira a su abolición, caso de que así no se dañe el orden público. **(22653-2269).**

El homicidio voluntario

El homicidio corporal, directo y voluntario, o sea, el quitar la vida al prójimo es un delito gravísimo, porque se atenta al soberano dominio de Dios, único propietario de la vida de los hombres. El que mata y los que cooperan voluntariamente con él cometen un pecado que clama venganza al cielo (Gén. 5,10).

El quinto mandamiento prohíbe hacer algo con intención de provocar *indirectamente* la muerte de una persona. La ley moral prohíbe exponer a alguien sin razón grave a un riesgo mortal, así como negar la asistencia a una persona en peligro. **(2268-2269).**

El aborto

La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción, y reconocer sus derechos de persona...

Según la Biblia, la muerte de un inocente es un crimen (Ex. 23,7), y si es un crimen monstruoso matar a un inocente, ¡quién más inocente que un niño antes de nacer! Dios ha dicho: *«No matarás»* (Ex, 20,13). ¡No matarás al hombre! En la concepción ya está allí el hombre.

La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. «El aborto y el infanticidio son crímenes abominables» (GS. 51).

Palabras de Juan Pablo II en Madrid (2-11-1982): «Quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad...». **(2270-2275).**

La eutanasia

Eutanasia (del griego *eu*=bien, y *thanatos*=muerte) equivale a búsqueda de bien morir (!), y así vg. *matar adrede* con una inyección calmante del dolor o de modo parecido, no es, como algunos se han atrevido a decir, una obra humanitaria, sino un verdadero crimen, es ir por caminos de ateísmo, es ir contra Dios, dueño de la vida y de la muerte.

Es moralmente inaceptable poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. La misión del médico es cuidar de la vida, no destruirla. El cristiano debe recordar este dicho del Cardenal Villot: «Sin el consentimiento del enfermo, la eutanasia es un homicidio. Con su consentimiento un suicidio».

El suicidio

El suicidio (quitarse la vida a sí mismo), como el *homicidio* (quitar la vida al prójimo) es siempre un atentado al soberano dominio de Dios.

Cada cual es responsable de su vida delante de Dios que se la ha dado. Nosotros estamos obligados a recibirla con gratitud y conservarla para su honor y para la salvación de nuestras almas. Somos administradores de la vida que Dios nos ha confiado. No disponemos de ella.

Trastornos psíquicos graves, la angustia, o el temor grave de la prueba, del sufrimiento o de la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida. No se debe desesperar de la salvación eterna de aquellas personas que se han dado muerte en tales circunstancias. **(2276-2283).**

EL RESPETO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS 17

El homicida espiritual o escándalo

¿Qué es escándalo? **Escándalo es toda palabra, obra u omisión que incita a otros a pecar.**

El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo y puede ocasionarle la muerte espiritual. Es, pues, un pecado gravísimo, porque hace perder la vida de la gracia, mucho más preciosa que la del cuerpo. Esto lo indica esta expresión: *«¡Ay de aquél que cause escándalo! Más le valiera que le atasen una piedra de molino al cuello y le arrojasen al mar, antes de escandalizar a uno de estos pequeños»* (Lc. 17,1-2).

El escándalo es un mal que arrastra a otros al mal, y puede producirse con palabras, con malos escritos, pinturas indecentes, actos de impureza, de ira, de embriaguez. El padre vg. que blasfema, que no va a Misa... es ocasión de que sus hijos sigan su mal ejemplo...

El respeto de la salud

La vida y la salud física son bienes preciosos confiados por Dios. Debemos cuidar de ellos racionalmente teniendo en cuenta las necesidades de los demás y el bien común. La vida la debemos conservar para hacer el bien, y por tanto es necesario cuidar de la salud y evitar enfermedades, poniendo los medios convenientes: comida, higiene, medicinas ordinarias...; y por lo mismo se debe evitar la embriaguez, las drogas, el comer cosas nocivas a la salud y poner así en peligro la vida... **(2284-2291).**

El respeto a la persona y la investigación científica

Los experimentos científicos, médicos o psicológicos, en personas o grupos humanos, pueden contribuir a la curación de los enfermos y al progreso de la salud pública... En todo se debe obrar con cautela.

La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la persona, si se hace sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él.

El trasplante de órganos no es moralmente aceptable si el donante o sus representantes no han dado su consentimiento consciente... **(2292-2296).**

El respeto de la integridad corporal

—*Los secuestros y el tomar rehenes* hacen que impere el terror, y mediante la amenaza ejercen intolerables presiones sobre las víctimas. Son moralmente ilegítimos.

—*El terrorismo* que amenaza, hiere y mata sin discriminación es gravemente contrario a la justicia y a la caridad.

—*La tortura*, que usa de violencia física o moral para arrancar confesiones, para castigar a los culpables, intimidar a los que se oponen, satisfacer el odio, es contraria al respeto de la persona y a la dignidad humana.

Exceptuando los casos de prescripciones médicas de orden

estrictamente terapéutico, las *amputaciones, mutilaciones o esterilizaciones directamente voluntarias* de personas son contrarios a la ley moral. **(2297).**

El respeto a los muertos

A los moribundos se han de prestar todas las atenciones necesarias para ayudarle a vivir sus últimos momentos en la dignidad y la paz y puedan recibir los últimos sacramentos...

Los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad en la fe y la esperanza de la resurrección. Enterrar a los muertos es una obra de misericordia corporal (Tob. 1,16-18), que honra a los hijos de Dios, templos del Espíritu Santo. **(2297-2300).**

La defensa de la paz

La paz

La paz no es sólo ausencia de guerra, sino que requiere la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, la práctica asidua de la fraternidad... *La cólera*, que es un deseo de venganza, como el *odio* voluntario son contrarios a la caridad. El odio al prójimo es pecado grave cuando se le desee deliberadamente un mal...

La paz, como dice San Agustín es «tranquilidad del orden» y encierra bienestar, concordia, confianza mutua. La paz verdadera anida en las almas que viven en gracia... *«Bienaventurados los pacíficos... los constructores de la paz...»* (Mt. 5,9).

Evitar la guerra

La guerra, como tal, está prohibida, porque trae muertes, desolación y destrucción, y Dios quiere que todos vivan en paz. «Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la des-

trucción de ciudades enteras o de extensas regiones junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la humanidad, que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones» (GS. 80).

Pablo VI abogando por la paz, en 1965 en la Sede de las Naciones Unidas dijo: «¡No más guerra, no más guerra! Es la paz, la que debe guiar el destino de los pueblos y de toda la humanidad. Nunca más unos contra otros. La violencia no es progreso, la venganza no es justicia, el odio no es civilización».

Todo ciudadano y todo gobernante están obligados a empeñarse en evitar las guerras. Sin embargo, «mientras exista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente y provista de la fuerza correspondiente, una vez agotados todos los medios de acuerdo pacífico, no se podrá negar a los gobiernos el derecho a la legítima defensa» (GS. 79).

La guerra, pues, puede llegar a ser justa, cuando se trata de defender unos derechos legítimos, pero hay que emplear todos los medios posibles para evitarla.

La Iglesia y la razón humana declaran la validez permanente de la *ley moral durante los conflictos armados*. «Una vez estallada desgraciadamente la guerra, no todo es lícito entre los contendientes» (GS. 79,4). Es preciso respetar con humanidad a los no combatientes, a los soldados heridos, a los prisioneros. **(2302-2317).**

La carrera de armamentos es una plaga gravísima de la humanidad, y perjudica a los pobres de modo intolerable» (GS. 81,3).

SEXTO MANDAMIENTO | 18

¿Cuál es el 6.º mandamiento de la ley de Dios?

El sexto mandamiento es: «No cometerás actos impuros». «No cometerás adulterio» (Ex. 20,14).

Biblia: Jesucristo dijo: «Habéis oído que se dijo: No cometerás adulterio, pues Yo os digo: "Todo el que mire a una mujer deseándola, ya cometió adulterio en su corazón"» (Mt. 5,27-28). «Dios creó al hombre a imagen suya...

hombre y mujer los creó... y les dijo: ''Creced y multiplicaos''» (Gén. 1,26-28).

La sexualidad abraza todos los aspectos de la vida humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma... Al crear al ser humano hombre y mujer, Dios confiere la dignidad personal de manera idéntica a uno y a otra. A cada uno, hombre y mujer, corresponde reconocer y aceptar su identidad sexual. **(2332).**

La vocación a la castidad

Cristo es el modelo de la castidad. Todo bautizado es llamado a llevar una vida casta, cada uno según su estado de vida. La castidad significa la integración de la sexualidad en la persona. Entraña el aprendizaje del dominio personal.

El que quiere permanecer fiel a las promesas de su bautismo y resistir las tentaciones debe poner los *medios* para ello: el conocimiento de sí, la práctica de una ascesis adaptada a las situaciones encontradas, la obediencia a los mandamientos divinos, la práctica de las virtudes morales y la fidelidad a la oración, procurando evitar toda ocasión de pecado. **(2348).**

Las ofensas a la castidad

La lujuria es un deseo o un goce desordenados del placer venéreo. El placer sexual es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión... Entre los pecados gravemente contrarios a la castidad se deben citar la masturbación, la fornicación, las actividades pornográficas y las prácticas homosexuales. **(2351).**

El amor de los esposos

La sexualidad está ordenada al amor conyugal del hombre y de la mujer. «Los actos con los que los esposos se unen íntima y

castamente entre sí son honestos y dignos, y, realizados de modo verdaderamente humano, significan y fomentan la recíproca donación, con la que se enriquecen mutuamente con alegría y gratitud» (GS. 49,2).

Por la unión de los esposos se realiza el doble fin del matrimonio: el bien de los esposos y la transmisión de la vida. La Iglesia «está a favor de la vida» y enseña que todo «acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida»...

La fidelidad conyugal

El matrimonio constituye una «íntima comunidad de vida y amor conyugal, y esta comunidad se establece con la alianza del matrimonio, es decir, con un consentimiento personal e irrevocable» (GS. 48,1).

La alianza contraída libremente por los esposos les impone la obligación de mantenerla una e indisoluble (CIC. 1056). «Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre». **(2360-2335)**.

-*Los novios* están llamados a vivir la castidad en la continencia. Sus relaciones deben ser castas, y entre más lo sean más se querrán en el matrimonio y éste será plenamente duradero. **(2350)**.

«La paternidad es un bien, un don, un fin del matrimonio. Dando la vida, los esposos participan de la partenidad de Dios» **(2398)**.

Y aunque la regulación de la natalidad representa uno de los aspectos de la paternidad responsables, no por ello se justifican las intenciones de los esposos que acuden a recursos o medios moralmente reprobables **(2599)**.

El don del hijo

La Sagrada Escritura y la práctica tradicional de la Iglesia ven en las *familias numerosas* como un signo de la bendición divina y de la generosidad de los padres (GS. 50,2). El hijo no es un *derecho* es *un don*. El «don más excelente del matrimonio» es una persona humana... y tiene también el derecho a ser

respetado como persona desde el momento de su concepción. Grande es el sufrimiento de los esposos que se descubren estériles; pero pueden rezar y pedir a Dios se los dé como lo hizo la madre de Samuel, y si Dios permite que sigan estériles, se asocian a la cruz del Señor, fuente de toda fecundidad espiritual, pudiendo también manifestar su generosidad adoptando niños abandonados... **(2373-2379).**

Las ofensas a la dignidad del matrimonio

-*El adulterio.* Esta palabra designa la infidelidad conyugal. Cuando un hombre y una mujer, de los cuales al menos uno está casado, establecen una relación sexual, aunque ocasional, cometen un adulterio.

Cristo condena incluso el deseo de adulterio (Mt. 5,27-28). El sexto mandamiento y el N. Testamento prohíben absolutamente el adulterio (Mt. 5,32: 19,6). El adulterio es una injusticia. El que lo comete falta a sus compromisos y peca gravemente. **(2380-2381).**

-*El divorcio.* Jesucristo proclamó la indisolubilidad del matrimonio, y dijo claramente: *«Lo que Dios uñió que no lo separe el hombre».* Entre bautizados católicos, «el matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano ni por ninguna causa fuera de la muerte» (CIC. 1141). El divorcio es una ofensa grave a la ley natural... **(2382-2386).** (Véase la doctrina ya expuesta sobre el divorcio, en el n.º 1644).

Otras ofensas a la dignidad del matrimonio

-*La poligamia* (casamiento con varias mujeres) no se ajusta a la ley moral, pues contradice radicalmente la comunión conyugal (Véase n.º 1644).

-*Incesto* es la relación carnal entre parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio... Es pecado particularmente grave...

-*La unión libre* se da cuando el hombre y la mujer se niegan a dar forma jurídica y pública a una unión que implica la intimidad sexual. Es vivir en concubinato... **(2387-2391).**

No robarás (Ex. 20,15; Mt. 19,18)

¿Qué prohíbe y prescribe este mandamiento?

El 7.º mandamiento prohíbe tomar o retener el bien del prójimo injustamente y perjudicarlo en sus bienes, y prescribe la práctica de la justicia y de la caridad en el uso de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres.

Biblia: «Ni los ladrones... ni los que viven de rapiña, han de poseer el reino de Dios» (1 Cor. 6,10). «La balanza falsa es abominable a Dios, mas la pesa fiel le agrada» (Prov. 11,1). «No alleguéis tesoros en la tierra donde la polilla y el orín los corroen y los ladrones horadan y roban. Atesorad tesoros en el cielo... Donde está tu tesoro, allí está tu corazón» (Mt. 6,19-21). «El que robaba, ya no robe; antes bien, afánese trabajando con sus manos en algo de provecho, para poder dar al que tenga necesidad» (Ef. 4,28).

El destino universal y la propiedad privada

Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. Sin embargo, la tierra está repartida entre los hombres para dar seguridad a su vida, expuesta a la penuria y amenazada por la violencia.

La apropiación de bienes es legítima para garantizar la libertad y la dignidad de las personas, para ayudar a cada uno a atender a sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo. **(2401-2402).**

La propiedad privada

El derecho a la propiedad privada, adquirida por el trabajo o recibida de otro por herencia o por regalo, no anula la donación original de la tierra al conjunto de la humanidad... Jesucristo no condenó la propiedad privada, sino sus abusos. La propiedad

privada es un estímulo para el trabajo, y además de mejorar la condición humana fomenta la paz...

Todos somos administradores de los bienes que Dios nos ha dado, y atendidas nuestras necesidades, debemos atender en lo posible las ajenas. **(2402-2406).**

El respeto a los bienes ajenos

¿Qué es el robo? **El robo es quitar o retener una cosa ajena contra la voluntad razonable de su dueño.**

Los que han robado o han hecho daño al prójimo en sus bienes están obligados a restituir lo mal adquirido y a reparar cuanto antes los daños culpables de los acusados.

Pecan contra el 7.° mandamiento los que retienen deliberadamente bienes ajenos, los que defraudan en el ejercicio del comercio, los que pagan salarios injustos, los que no pagan las deudas contraídas.

También pecan los que hacen trabajos mal hechos, los que falsifican cheques y facturas, los que no pagan los impuestos debidos...

Las *promesas* deben ser cumplidas, y los *contratos* rigurosamente observados en la medida en que el compromiso adquirido es moralmente justo.

—*El respeto a las personas.* El 7.° mandamiento proscribe los actos o empresas que, por una razón o por otra, egoísta o ideológica, mercantil o totalitaria, conducen a *esclavizar seres humanos*, a menospreciar su dignidad personal, a comprarlos, a venderlos y a cambiarlos en mercancías. Es un pecado contra la dignidad de las personas... **(2407-2414).**

Respeto de la integridad de la creación

Los animales como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente ordenados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura (Gén. 1,26-31).

Los animales son criaturas de Dios, que los rodea de su solicitud providencial (Mt. 6, 16). Por su simple existencia lo bendicen y le dan gloria (Dn. 3,5).

Dios confió los animales a la administración del que fue creado por Él a su imagen (Gén. 2,19-20; 9.1-4). Por tanto es legítimo servirse de los animales para el alimento y la confección de los vestidos... Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales o sacrificar sin necesidad sus vidas. Es también indigno invertir en ellos sumas que deberían remediar la miseria de los hombres, y tenerles el afecto debido Únicamente a seres humanos. **(2415-2418).**

La doctrina social de la Iglesia

La doctrina social de la Iglesia propone principios de reflexión a la luz del Evangelio, extrae criterios de juicio, de orientaciones para la acción... El punto decisivo de la cuestión social estriba en que los bienes creados por Dios para todos, lleguen de hecho a todos, según la justicia y con la ayuda de la caridad.

-El desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos... El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social...

-El valor primordial del trabajo atañe al hombre mismo que es su autor y su destinatario. Mediante su trabajo, el hombre participa en la obra de la creación. Unido a Cristo, el trabajo puede ser redentor. El trabajo es un deber. Como dice San Pablo: *«Si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma»* (2 Tes. 3,10).

-*El salario justo* es el fruto legítimo del trabajo. Negarlo o retenerlo puede constituir una grave injusticia...

La competente autoridad, para atender las necesidades de la sociedad, puede ordenar el pago de los atributos justos.

La huelga

La huelga es moralmente legítima cuando constituye un recurso inevitable, si no es necesario para obtener un beneficio

proporcionado. Resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencia o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones del trabajo o contrarios al bien común...

-*La privación del empleo* a causa de la huelga es casi siempre para su víctima un atentado contra su dignidad y una amenaza para el equilibrio de la vida. **(2426-2436)**.

El amor a los pobres

«El amor de la Iglesia por los pobres... pertenece a su constante tradición». Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas (Lc. 6,20-22), en la pobreza de Jesús (Mt. 8,20) y en su atención a los pobres (Mc. 12,41-44).

La limosna hecha a los pobres es un testimonio de caridad fraterna: es también una práctica de justicia que agrada a Dios.

OCTAVO MANDAMIENTO 20

No dirás falso testimonio contra tu prójimo

¿Qué manda y prohíbe este mandamiento ?

Nos manda decir la verdad y respetar la fama del prójimo, y nos prohíbe la mentira, la calumnia, la maledicencia o difamación, el falso testimonio, el juicio temerario y toda la ofensa contra el honor y la fama del mismo.

También en este mandamiento se nos manda dar testimonio de la verdad, como lo hizo Jesucristo ante Pontio Pilato y como nos lo dice San Pablo: «El cristiano no debe avergonzarse de dar testimonio del Señor» (2 Tim. 1,8) **(2471).**

Este mandamiento es una exigencia de nuestra convivencia social que pide una sincera comunicación de unos con otros. El deber de todo cristiano es ser fiel a la verdad y respetar la fama del prójimo. **(2464)**.

Vivir en la verdad

Dios es fuente de la verdad. Su palabra es verdad (Prov. 8,7)... Jesús dijo: *«Yo soy la Verdad»* (Jn. 14,6)... El hombre busca la verdad. Está obligado a honrarla y a atestiguarla.

«Los hombres, dice Santo Tomás, no podrían vivir juntos si no tuvieran confianza recíproca, si no manifestaran la verdad».

—*La verdad o veracidad* es la virtud que consiste en mostrarse verdadero en sus actos y en sus palabras, evitando la duplicidad, la simulación y la hipocresía. **(2471-2474)**.

Las ofensas a la verdad

Son contrarias a la verdad la *maledicencia* y la *calumnia*, porque destruyen la reputación y el honor del prójimo, y también el *falso testimonio* y el *perjurio, el juicio temerario..., la mentira,* que es decir lo contrario de lo que se piensa con intención de engañar. Son muchos los testimonios bíblicos que reprueban todos estos pecados.

Biblia: «Despojándoos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, pues que todos somos miembros unos de otros» (Ef. 4,25). «El Señor abomina los labios mentirosos» (Prov. 12,22). «El que adula a su prójimo (engañándole con falsos elogios) tiende un lazo a los pies de éste» (Prov. 29,5). «Maldice al murmurador y al de lengua doble, porque han sido perdición de muchos que vivían en paz» (Eclo. 28).

«No esparzas la maledicencia, y así nadie te afrentará. El que se goza en el mal será condenado, y el que lleva y trae chismes y cuentos está falto de sentido» (Eclo. 19,6). «No juzguéis y no seréis juzgados... ¿Cómo ves la paja en el ojo de tu hermano y no ves la viga en el tuyo?» (Mt. 7,1).

«Si alguno no peca de palabra es varón perfecto» (Sant. 3,2).

Una de las ofensas más directas contra la verdad es la mentira. En sí constituye un pecado venial, pero puede llegar a ser grave si lesiona gravemente las virtudes de la justicia y la caridad. **(2475-2484).**

El respeto a la verdad

Una falta cometida contra la verdad exige reparación. ¿Se debe callar alguna vez la verdad? La regla de oro ayuda a discernir en las situaciones concretas si conviene o no revelar la verdad a quien la pide. Nadie está obligado a revelar la verdad a quien no tiene derecho a conocerla.

El bien y la seguridad del prójimo, el respeto a la vida privada, el bien común, son razones suficientes para callar lo que no debe ser conocido, o para usar lenguaje discreto.

El sigilo sacramental es inviolable... y *los secretos profesionales* que obligan, por ejemplo, a políticos, militares, médicos, etc. o las confidencias hechas bajo secreto deben ser guardados, salvo los casos excepcionales en el que no revelarlos podría causar al que los ha confiado, el que los ha recibido o un tercero, daños muy graves y evitables únicamente mediante la divulgación de la verdad. **(2488-2492).**

—*Sobre el uso de los medios de comunicación social,* hemos de decir, que son un servicio del bien común, y la sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.

Y sobre el arte sacro, como es natural, debe procurarse que las obras tiendan a dirigir las almas de los hombres piadosamente hacia Dios. **(2493-2503).**

NOVENO MANDAMIENTO 21

No consentirás pensamientos ni deseos impuros

¿Qué manda y prohíbe este mandamiento?

Nos manda que seamos puros y castos en pensamientos y deseos, y nos prohíbe los pecados internos contra la pureza, esto es, los malos pensamientos y deseos (que son pecado grave cuando hay complacencia voluntaria en ellos).

No codiciarás la mujer de tu prójimo (Ex. 20,17), entiéndase que es aquélla con quien está unido en matrimonio.

San Juan distingue tres clases de codicia o concupiscencia: concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida (1 Jn. 2,16).

Notemos que el 6.º mandamiento prohíbe los pensamientos, palabras y obras en materia torpe, o sea, cosas deshonestas, ya solitariamente, ya en complicidad con cualquiera de los dos sexos, y el 9.º prohíbe hasta los pensamientos y deseos ocultos de impureza.

Biblia: «Habéis oído que fue dicho: No adulterarás; pero yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola, ya adulteró con ella en su corazón (Mt. 5,27-28). Los adúlteros no heredarán el Reino de Dios» (1 Cor. 6,9-10).

Conviene advertir que, aunque se cite expresamente el pecado con la mujer, ha de sobreentenderse que también puede ser cometido por ella con relación al varón. **(2514-2516).**

La purificación del corazón

El corazón es la sede de la personalidad moral:

Biblia: De dentro del corazón provienen las intenciones malas, asesinatos, adulterios, fornicaciones, blasfemias...» (Mt. 15,19). «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» (Mt. 5,6).

La lucha contra la concupiscencia de la carne pasa por la purificación del corazón y por la práctica de la templanza. La purificación del corazón es imposible sin la oración, sin la práctica de la castidad y la pureza de intención y de mirada.

La pureza del corazón requiere el pudor, que es paciencia, modestia y discreción. El pudor preserva la intimidad de la persona. **(2517-2527).**

No codiciarás los bienes ajenos

¿Qué prohíbe y manda este mandamiento? **Este mandamiento prohíbe el deseo de la hacienda ajena y el deseo desordenado de riquezas, y nos manda conformarnos con los bienes que Dios nos ha dado y con los que honradamente podamos adquirir.**

Biblia: «No codiciarás... nada que sea de tu prójimo» (Ex. 20,17). «No desearás... su casa, su campo, su siervo o su sierva, o buey o su asno: nada que sea de tu prójimo» (Dt. 5,21). «Donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (Mt. 6,21).

El décimo mandamiento desdobla y completa el noveno. Prohíbe la codicia del bien ajeno, raíz del robo, de la rapiña y del fraude, prohibido por el séptimo mandamiento. **(2534).**

El desorden de la concupiscencia

El apetito sensible nos impulsa a desear las cosas agradables que no poseemos. Así, desear comer cuando se tiene hambre, o calentarse cuando se tiene frío. Estos deseos son buenos en sí mismos; pero con frecuencia no guardan medida de la razón y nos conducen a codiciar injustamente lo que no es nuestro y pertenece, o es debido a otra persona.

El 10.° mandamiento prohíbe la *avaricia* y el deseo de una apropiación inmoderada de los bienes terrenos. Dios no prohíbe el deseo de riquezas con tal que las deseemos obtener por medios lícitos y medios honestos.

Biblia: «La raíz de todos los males es la avaricia» (1 Tim. 6,10). Mirad de guardaros de toda avaricia, porque aunque se tenga mucho, no está la vida —la felicidad— en la hacienda» (Lc. 12,15). «La muerte entró en el mundo por la envidia del diablo» (Sab. 2,24).

La envidia es un pecado capital, «es odio por la felicidad de los demás» (S. Agustín), es un pecado mezquino y miserable, la más baja y odiosa de las pasiones; y de ella nacen el odio, la ira y la venganza. Ejemp. Caín, los hermanos de José... **(2535-2540).**

—Los fieles cristianos «*han crucificado la carne con sus vicios y concupiscencias*» (Gál. 5,24); son guiados por el Espíritu y siguen los deseos del Espíritu» (Rom. 8,27).

—Jesucristo nos exhorta al desprendimiento de las riquezas, por ser necesario entrar en el Reino de los cielos: *«Bienaventurados los pobres en el espíritu...»*.

Biblia: «Nada trajimos al mundo y nada podemos llevarnos de él. Teniendo con que alimentarnos, estemos con esto contentos» (1 Tim. 6,7-8). «No alleguéis tesoros en la tierra... Atesorad tesoros en el cielo...» (Mt. 6,19-20).

CUARTA PARTE

Primera sección

LA ORACIÓN DE LA VIDA CRISTIANA 1

En la primera parte del Catecismo hemos tratado del Misterio de la fe, el que la Iglesia profesa en el Símbolo de los Apóstoles; en la segunda de la Liturgia sacramental, y en la tercera de la Vida en Cristo..., de los mandamientos para que nuestra vida se ajuste a la suya, a su divina voluntad. Este misterio exige que los fieles crean en Cristo y que vivan de Él en una relación viviente y personal con Dios vivo y verdadero. Esta relación es la oración.

¿Qué es la oración? **«Es la elevación del alma a Dios o la petición a Dios de bienes convenientes» (S. J. Damasceno); es despegar el alma de la tierra y elevarla hacia Dios; es hablar y conversar con Dios para suplicarle, pedirle gracias y dárselas por tantos beneficios recibidos.**

Cuando oramos, ¿desde dónde hablamos? ¿Desde la altura de nuestro orgullo y de nuestra propia voluntad, o «desde lo más profundo de un corazón humilde y contrito?». *«El que se humilla es ensalzado»* (Lc. 18,9). La *humildad* es la base de la oración. **(2559-2565).**

Revelación de la oración

El hombre busca a Dios, mas Dios es el primero en llamar al hombre. Antes llamó al mundo a la existencia y después al hom-

bre haciéndolo a su imagen y semejanza, y éste a través de la creación no puede menos de elevar su mente a Dios.

El hombre por ser imagen de Dios, conservará el deseo de Aquél que le llamó a la existencia. Dios vivo y verdadero llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso de la oración. **(2566).**

En el Antiguo Testamento

En los primeros capítulos del Génesis, ya vemos como los hombres se relacionan con Dios, y Dios habla a los hombres... Y así vemos la llamada dolorosa de Dios a sus primeros hijos: *«Adán, ¿dónde estás?... ¿Por qué has hecho esto?...* (Gén. 3,9-12)... y Adán le responde...

Vemos también las ofrendas de Abel... la invocación de Enós... La ofrenda de Noé, «agradable a Dios»... El llamamiento de Dios a Abraham... y los coloquios de éste con Dios cuando intercede por las ciudades de Sodoma...

Igualmente Moisés, al que se le reveló en el Sinaí en la zarza que ardía sin consumirse... su intervención en favor del pueblo...

Además tenemos las bellas oraciones de David, de Elias y otros... **(2568).**

Los salmos, oración de la Asamblea

Orar con los salmos es orar con las palabras de Dios, pues todos ellos son oraciones inspiradas por el Espíritu Santo. Y así dice admirablemente San Agustín: «Para que Dios fuese dignamente alabado por el hombre, se alabó Él a sí mismo y porque Él se digno alabarse, por eso encontró el hombre manera de alabarle».

David quiso construir en Jerusalén el templo, casa de oración, pero sería obra de su hijo Salomón, quien oraría allí varias veces levantando sus manos al cielo y rogando al Señor por el pueblo... **(2585).**

En la plenitud de los tiempos

El drama de la oración se nos revela plenamente en el Verbo que se ha hecho carne y que habita entre nosotros, y toda su vida es vida de oración. Como podemos ver en el Nuevo Testamento, el modelo perfecto de oración se encuentra en la oración filial de Jesús, la que hace con frecuencia en la soledad, en lo secreto. La oración de Jesús entraña una adhesión amorosa a la voluntad del Padre hasta la cruz, y una absoluta confianza en ser escuchada.

—En su enseñanza Jesús instruye a sus discípulos para que oren con un corazón purificado, una fe viva, y perseverante, una audacia filial. Les insta a la vigilancia y les invita a presentar sus peticiones a Dios en su Nombre. Él mismo escucha las plegarias que se le dirigen...

—*La oración de la Virgen María,* en su *Fiat* y en su *Magnificat*, se caracteriza por la ofrenda generosa de todo su ser en la fe. **(2598).**

En el tiempo de la Iglesia

El día de Pentecostés, el Espíritu de la promesa se derramó sobre los discípulos, *«reunidos en un mismo lugar»*, que lo esperaban *«perseverando en la oración con un mismo espíritu»* (Hech. 1,14).

—El Espíritu Santo que enseña a la Iglesia y le recuerda todo lo que Jesús dijo, la educa también en la vida de oración, suscitando oraciones que se renuevan dentro de unas formas permanentes de orar: bendición, petición, intercesión, acción de gracias y alabanza.

—Gracias a que Dios le bendice, el hombre en su corazón puede bendecir, a su vez, a Aquél que es la fuente de toda bendición.

—*La oración de petición* tiene por objeto el perdón, la búsqueda del Reino y cualquier necesidad verdadera.

—*La oración de intercesión* consiste en una petición a favor de otro. No conoce fronteras y se extiende a los enemigos.

—Toda alegría y toda pena, todo acontecimiento y toda necesidad pueden ser motivo de oración de acción de gracias, la cual, participando de la de Cristo, debe llenar la vida entera. *«En todo dad gracias»* (1 Tes. 5,18).

—*La oración de alabanza,* totalmente desinteresada, se dirige a Dios: canta para Él y le da gloria no sólo por lo que ha hecho, sino porque Él es. *«Alabad al Señor todas las gentes, alabadle todos los pueblos»* (Sal. 117). **(2633-2643).**

La Tradición y fuentes de la oración

Para orar es necesario *querer orar.* No basta con saber lo que las Escrituras revelan sobre la oración: es necesario también aprender a orar. Mediante una transmisión viva —la Sagrada Tradición—, el Espíritu Santo, en la Iglesia enseña a orar a los hijos de Dios.

—*La palabra de Dios.* He aquí la primera fuente de oración. La Iglesia «recomienda insistentemente a todos sus fieles... la lectura asidua de la Escritura para que adquieran la ciencia suprema de Jesucristo»...

Recuerden que a la lectura de la Biblia debe acompañar la oración para que se realice el diálogo de Dios con el hombre, pues «a Dios hablamos cuando oramos, y a Dios escuchamos cuando leemos sus palabras» (DV. 25).

—La Palabra de Dios, la liturgia de la Iglesia y las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad son fuentes de la oración. **(2652-2660).**

—La oración está dirigida principalmente al Padre; igualmente se dirige a Jesús, en especial por la invocación de su santo Nombre: «Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Señor, ¡ten piedad de nosotros, pecadores!».

—Nadie puede decir: *«Jesús es el Señor, sino por influjo del Espíritu Santo»* (1 Cor. 12,3). La Iglesia nos invita a invocar al Espíritu Santo como Maestro interior de la oración cristiana.

—En virtud de su cooperación singular con la acción del Espíritu Santo, la Iglesia ora también en comunión con la Virgen María para ensalzar con ella las maravillas que Dios ha rea-

lizado en ella y para confiarle súplicas y alabanzas: *«Dios te salve María, llena de gracia... ruega por nosotros pecadores».* **(2663-2679).**

Maestros y lugares de oración

—*La familia cristiana* es el primer lugar de educación para la oración.

—*Los ministros ordenados,* la vida consagrada, la catequesis, los grupos de oración, la «dirección espiritual» aseguran en la Iglesia una ayuda para la oración.

—*Los lugares más favorables para la oración* son el oratorio personal o familiar, los monasterios, los santuarios de peregrinación y, sobre todo, el templo que es el lugar propio de la oración litúrgica para la comunidad parroquial y el lugar privilegiado de la adoración eucarística.

LA VIDA DE ORACIÓN 2

«Es necesario acordarse de Dios más a menudo que respirar» (S. Greg. Naz.). Tenemos que proponernos unos ritmos de oración destinados a alimentar la oración continua. Algunos son diarios: la oración de la mañana y de la tarde, antes y después de comer, la Liturgia de las Horas...

Pero ¿podemos orar en todo momento? San Basilio dice: «El que se porta bien, ora sin cesar; su vida es una continua oración».

Pío XII lo vino a decir así: «La oración es la respiración del alma, y así como cuando comemos o dormimos estamos respirando, y ¡pobres de nosotros si así no fuera!... Si dejamos de respirar, moriríamos..., pues bien, la comida y el sueño podemos convertirlos en oración».

Así, al despertar, al levantarnos, ofreced a Dios vuestro primer pensamiento y todo el día, y aquel día será una continua oración para vosotros.

Las expresiones de la oración

La tradición cristiana ha conservado estas tres expresiones principales de oración: Oración vocal, meditación y oración de contemplación.

—*La oración vocal* es la que expresa con palabras los sentimientos del alma, vg. es *vocal* cuando rezamos el Padrenuestro... y es *mental* la que hacemos con el espíritu y el corazón, sin recurrir a palabras. La oración puede hacerse *rutinaria*, si no atiende uno a lo que dice y se contenta con sólo pronunciar palabras. Como dice Santa Teresa: «Si cuando hablo, estoy atendiendo a lo que digo y viendo que hablo con Dios con más advertencia que en palabras que digo, juntas están oración mental y vocal». **(2697-2704).**

—*La meditación.* La oración de meditación no es otra cosa que un levantamiento de la mente y del espíritu a Dios, y en ella entran el entendimiento y la voluntad *amándolo*... Habitualmente se hace con algún libro, y debe hacerse con la Biblia, especialmente el Evangelio... y reflexionar sobre lo leído...

El cristiano debe querer meditar regularmente; si no, se parece a las tres primeras clases de terreno de la parábola del sembrador (Mc. 4,4-7). **(2705-2708).**

—*Oración de contemplación.* ¿Qué es esta oración? Santa Teresa responde: «No es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama». **(2709-2719).**

El combate de la oración

La oración es un don de la gracia y una respuesta decidida por nuestra parte. Supone un esfuerzo y una lucha contra nosotros mismos y contra las astucias del tentador. El combate de la oración es inseparable del «combate espiritual» necesario para actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo: Se ora como se vive porque se vive como se ora.

Objeciones a la oración. En el combate debemos hacer frente a concepciones erróneas, a diversas corrientes de mentalidad, a la experiencia de nuestros fracasos.

A estas tentaciones que ponen en duda la utilidad o la posibilidad misma de la oración conviene responder con humildad, confianza y perseverancia.

—*Las dificultades principales* en el ejercicio de la oración son la distracción y la sequedad. El remedio está en la fe, la conversión y la vigilancia del corazón.

—*Dos tentaciones* frecuentes amenazan la oración: la falta de fe y la acedía que es una forma de depresión o de pereza debida al relajamiento de la ascesis y que lleva al desaliento.

—*La confianza filial* se pone a prueba cuando tenemos el sentimiento de no ser siempre escuchados. El Evangelio nos invita a conformar nuestra oración al deseo del Espíritu.

—*Orad continuamente* (1 Tes. 5,17). Orar es siempre posible. Es incluso una necesidad vital. Oración y vida cristiana son inseparables.

—*La oración de la «Hora de Jesús»*, llamada con razón «oración sacerdotal» (Jn. 17) recapitula toda la economía de la creación y de la salvación. Inspira las grandes peticiones del Padre Nuestro». **(2725 ss.).**

Segunda sección

LA ORACIÓN DEL SEÑOR:

«PADRE NUESTRO» 3

En respuesta a la petición de sus discípulos (*«Señor, enséñamos a orar»;* Lc. 11,1), Jesús les confió la oración cristiana fundamental, el «Padre Nuestro». San Mateo nos transmite el texto con siete peticiones (6, 9-13):

Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas

como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal.

«La oración dominical es, en verdad, el resumen de todo el Evangelio». «Cuando el Señor hubo legado esta formula de oración, añadió: *«Pedid y se os dará* (Lc. 11,9). Por tanto, cada uno puede dirigir al cielo diversas oraciones según sus necesidades, pero comenzando siempre por la oración del Señor que sigue siendo la oración fundamental» (Tertuliano).

San Agustín dice: «Recorred todas las oraciones que haya en las Escrituras, y no creo que podáis encontrar algo que no esté incluido en la oración dominical». «Es la más perfecta de las oraciones» (S. Tomás de A.). Es el corazón de las Sagradas Escrituras.

Se llama «Oración dominical» porque nos viene del Señor Jesús, Maestro y modelo de nuestra oración. La oración dominical es la oración por excelencia de la Iglesia. Forma parte integrante de las principales Horas del Oficio divino y de la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Inserta en la Eucaristía, manifiesta el carácter «escatológico» de sus peticiones en la esperanza del Señor «hasta que venga» (1 Cor. 11,26). **(2759-2772).**

Esta oración en forma breve, sencilla y clara es la más perfecta, la más sublime y ventajosa de todas por estas dos razones principales: 1.ª porque su autor es Jesucristo, la Sabiduría eterna; 2.ª porque encierra cuanto podemos y debemos pedir, como hijos de Dios, para el tiempo y para la eternidad, para el cuerpo y para el alma, para nosotros y para los demás.

Explicación del Padrenuestro

Padre nuestro que estás en el cielo. Estas palabras preceden a las siete peticiones, y son introductorias a esta bella oración.

1) La palabra *Padre* nos recuerda principalmente la primera Persona de la Santísima Trinidad, y a ella nos dirigimos, sin excluir al Hijo y al Espíritu Santo. Esta palabra «Padre» nos fue revelada por Jesucristo...

Decimos Padre *nuestro* y no Padre *mío*, porque Dios es Padre de todos los hombres, y esta palabra nos recuerda a su vez que todos somos hijos de Dios, al que debemos dirigirnos con filial respeto, amor y confianza.

Al ser Dios Padre de todos, síguese que todos los hombres somos hermanos, y estamos obligados a orar unos por otros y amarnos y socorrernos mutuamente.

San Ambrosio dice: «Cada uno ora por todos, y todos por cada uno cuando rezamos el Padrenuestro... ¡Cuán dulce es poder llamar a Dios *Padre nuestro!*

2) *Que estás en el cielo.* Estas palabras no designan un lugar, sino que hay que entenderlas, como dice San Agustín, en relación al corazón de los justos en el que Dios habita como en un templo. También hemos de decir, que si bien Dios está presente en todas partes, con preferencia habita con los justos en el cielo, donde le hemos de ver un día «cara a cara» (1 Cor. 13,12). Ahora no somos más que peregrinos en esta tierra, y que *«nuestra verdadera patria es el cielo»* (Heb. 13,14), y en la oración debemos desprender nuestro corazón de las cosas de la tierra y levantarlo al cielo. **(2777-2793).**

1.ª petición: Santificado sea tu Nombre

En esta petición pedimos que el Nombre de Dios nunca sea deshonrado ni blasfemado, sino que cada vez sea más conocido, amado y ensalzado por todos los hombres. Por *Nombre* hemos de entender al mismo Dios, su honra, su grandeza, su dignidad, su bondad, su gloria, su providencia...

Que todos le amen, le alaben, le den gracias, le teman... Nuestro fin próximo es éste: Procurar en este mundo la honra y la gloria de Dios, o sea, amarle y servirle...

Cuando decimos «santificado sea tu Nombre», que pedimos que sea santificado en nosotros que estamos en Él, pero también en los otros a los que la gracia de Dios espera todavía para conformarnos al precepto que nos obliga a *orar por todos*, incluso por nuestros enemigos» (Tertuliano). **(2807-2815),**

2.ª petición: Venga a nosotros tu Reino

El Reino de Dios puede significar a Cristo en persona, pues aquí se trata principalmente de la venida final del Reino de Dios por medio del retorno de Cristo (Tit. 2,13): *«Ven, Señor Jesús»*...

También pedimos ver establecido el Reino de Dios en la tierra, es decir, que la Santa Iglesia se extienda siempre más entre las naciones; que Dios reine por su amor y por su gracia en el corazón de todos los hombres: que todos alcancemos algún día el Reino de los cielos, o sea, la propia salvación o último fin. **(2816-2820)**.

3.ª petición: Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo

La voluntad de Dios nuestro Padre es *«que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad»* (1 Tim. 2,3-4). Él *«usa de paciencia, no queriendo que algunos perezcan»* (2 Ped. 3,9)... y su mandamiento es que «nos amemos los unos a los otros como Él nos ha amado» (Jn. 13,34).

Jesucristo que vino para hacer la voluntad del Padre (Heb. 10,7), en su agonía dijo: «No se haga Mi voluntad, sino la tuya» (Lc. 22,42).

En esta petición pedimos, pues, que todos los hombres cumplamos con toda fidelidad y alegría la voluntad de Dios en la tierra, como la cumplen los ángeles y santos en el cielo. *«La voluntad de Dios*, dice San Pablo, *es vuestra santificación»* (1 Tes. 4,3). La voluntad de Dios se nos declara en sus mandamientos y en los de su Iglesia... Cumplir la voluntad de Dios es querer lo que Él quiere, obedecer su ley... **(2822-2827).**

4.ª petición: Danos hoy nuestro pan de cada día

Danos... Es hermosa la confianza de los hijos que esperan todo de su Padre que *«hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos y pecadores»* (Mt. 5,45) y da a todos los vivientes «a su tiempo alimento» (Sal. 104,27)... En esta peti-

ción suplicamos a Dios nos conceda lo que cada día necesitamos para la vida de nuestra alma y de nuestro cuerpo. Para el cuerpo: alimento, vestido, habitación, etc.; para el alma: la palabra de Dios, la Comunión..., o sea, la vida de la gracia. *«Ora et labora»*. «Orad como si todo dependiese de Dios y trabajad como si todo dependiese de vosotros»...

Si recibes el pan de cada día, cada día para ti es hoy... Pedimos lo necesario y suficiente para la subsistencia..., y lo más esencial el «Pan de vida», la Eucaristía «remedio de inmortalidad»... el «Pan del cielo»... **(2828-2837).**

5.ª petición: Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden...

En esta petición nos volvemos a Dios como el hijo pródigo (Lc. 15,11-32), y nos reconocemos pecadores ante Él como el publicano (Lc. 18,13). Nuestra petición empieza con una «confesión» en la que afirmamos, al mismo tiempo, nuestra miseria y su Misericordia. Nuestra esperanza es firme porque, en su Hijo, *«tenemos la redención, la remisión de nuestros pecados»* (Col. 1,14).

La oración cristiana llega hasta el *perdón de los enemigos* (Mt. 5,43-44). Con nuestros pecados injuriamos infinitamente a Dios. Si queremos que Dios nos perdone, debemos perdonar: *«Si vosotros,* dice Jesucristo, *no perdonáis a los hombres* (las ofensas que cometen contra vosotros), *tampoco vuestro Padre os perdonará los pecados»* (Mt. 6,15). **(2838-2845).**

6.ª petición: No nos dejes caer en la tentación

No pedimos que Dios nos libre de la tentación, pues por sí misma la tentación no es pecado, y el mismo Jesucristo permitió que el diablo le tentase, lo que pedimos es que no nos deje caer en ella, o sea, que no nos deje sucumbir a la tentación. *«Dios no es tentado por el mal ni tienta a nadie»* (Sant. 1,13), al contrario, quiere librarnos del mal. Le pedimos que no nos deje entrar e ir por el camino que conduce al pecado y a la muerte.

Debemos distinguir entre «ser tentado» y «consentir» en la tentación. *«Dios no permite que seamos tentados sobre nuestras fuerzas»* (1 Cor. 10,13). Y lo que tenemos que hacer es pedirle nos conceda las gracias necesarias para resistir a las tentaciones y vencerlas. A este fin, hay que orar, huir de la ocasión, y *«vigilad y orad para no caer en la tentación»* (Mt. 26,41). **(2846-2849).**

7.ª petición: Líbranos del mal

Este mal, el mayor de todos, es el pecado. También ese mal, según el texto, es el *Maligno*, Satanás, el ángel malo que se opone a Dios, e instiga constantemente al mal. Esta petición se incluye en la de Jesús que oró así: *«No te pido que lo retires del mundo, sino que los guardes del Maligno»* (Jn. 17,15). *«Satanás es el seductor del mundo entero»* (Apoc. 12,9), *«homicida desde el principio, mentiroso y padre de la mentira»* (Jn. 8,44)...
En esta petición se incluye la preservación de los males del cuerpo o enfermedades, y de los males del alma (el pecado, la eterna condenación).

Amén

Esta palabra final expresa el ardiente deseo que tenemos de que Dios nos oiga, y la firme esperanza de que nos oirá. Conviene que recemos el Padre nuestro con la debida pausa, meditando cada palabra y guardarla en el corazón.

«Tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria por siempre Señor».

El Credo de Nicea-Constantinopla

Creo en un solo Dios,
Padre todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra,
de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo,
Hijo único de Dios,
nacido del Padre antes de todos los siglos:
Dios de Dios,
Luz de Luz,
Dios verdadero de Dios verdadero,
engendrado, no creado,
de la misma naturaleza del Padre,
por quien todo fue hecho;
que por nosotros, los hombres,
y por nuestra salvación
bajó del cielo,
y por obra del Espíritu Santo
se encarnó de María, la Virgen,
y se hizo hombre;
y por nuestra causa fue crucificado
en tiempos de Poncio Pilato;
padeció y fue sepultado,
y resucitó al tercer día, según las Escrituras,
y subió al cielo,
y está sentado a la derecha del Padre;
y de nuevo vendrá con gloria
para juzgar a vivos y muertos,
y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo,
Señor y dador de vida,
que procede del Padre y del Hijo,
que con el Padre y el Hijo
recibe una misma oración y gloria,
y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia,
que es una, santa, católica y apostólica.

Confieso que hay un solo bautismo
para el perdón de los pecados.

Espero la resurrección de los muertos
y la vida del mundo futuro.
Amén.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS

A

Aborto, 2270
Abraham (su fe), 144
Adulterio, 1644
Agnosticismo, 2118
Alma inmortal, 362
Amarás a Dios, 2052
Amarás a tu prójimo, 2196
Amor a los pobres, 2443
Amén, 1061
Ángeles, 328
Ángeles (su caída), 391
Antiguo Testamento, 121
Autoridad, 1897
Autoridades civiles (deberes), 2235
Año litúrgico, 1168
Ascensión del Señor, 659
Apostolado de los laicos, 898
Ateísmo, 2118

B

Bautismo, 1213
Bautismo de Jesús, 535
Bautizar=sumergir, 625
Biblia o Sgda. Escritura, 101
Bienaventuranzas, 1701
Blasfemia, 2145

C

Catequesis, su importancia, 3-6
Catequesis sobre la creación, 282
Caridad, 1803
Celibato, 1578-1581
Cielo, 1023
Cielos nuevos y tierra nueva, 1042
Ciudadanos (sus deberes), 2238
Colegio episcopal, 880
Conciencia, 1776
Concilios Nicea, Éfeso, etc., 464
Comunión de los santos, 946
Consejos evangélicos, 928
Confirmación, 1285
Cólera, 2302
Creación del mundo, 296
Creo... creemos, 26
Creo (respuesta del hombre), 144
Creo en Dios Padre, 198
Creo en Jesucristo, 422
Cristo, centro de la catequesis, 426
Cristo-Mesías, 436
Cristo es ofrenda al Padre, 606
Cuerpo de Cristo, la Iglesia, 787
Culto a la Virgen María, 971

D

Decálogo, 2052
Diablo-Satán, 391
Diáconos, 1569
Día del Señor, 1166
Dios es amor, 218
Dios es misericordia y verdad, 210
Dios (Pruebas de su existencia), 31
Dios Creador, 279
Dios revela su Nombre, 203
Dios todopoderoso, 268
Divorcio, 1644
Dolor, 307 y 391
Domingo, día del Señor, 2174

E

Economía sacramental, 1076
Encarnación (misterio), 461
Envidia, 2535
Escándalo, 2284
Espíritu Santo, 243
Espíritu Santo es Dios, 733
Espíritu Santo embellece a María, 721
Espíritu Santo y la Iglesia, 1091
Esperanza, 1803
Espiritismo, 2110
Eucaristía, 1324
Eutanasia, 2273
Existencia de Dios (pruebas), 31

F

Familia cristiana, 2201
Falso testimonio, 2475
Fornicación, 2351
Fe, 26, 1812 y 2087
Fe, su necesidad, 161
Fe humana y fe cristiana, 150
Fe y sus características, 153
Fe de Abraham, 144
Fidelidad conyugal, 2364
Fieles laicos, 898
Fortaleza, 1805

G

Gracia (actual y habitual), 1996
Guerra (debe evitarse), 2302

H

Hijo de Dios, hecho hombre, 456
Hijo único de Dios, 441
Hijos (sus deberes), 221
Hombre, imagen de Dios, 355 y 1699
Hombre, su destino, 1-3
Homicidio, 2268
Huelgas, 2426

I

Iglesia, nombre y símbolos, 748
Iglesia, su institución y misión, 763
Iglesia, cuerpo de Cristo, 787
Iglesia, pueblo de Dios, 781
Iglesia, una, santa, católica y apostólica, 811
Iglesia, madre y educadora, 2030
Imágenes, 2129
Inmaculada Concepción, 490
Incesto, 2387
Infancia de Jesús, 527
Infierno, 1033

J

Jerarquía, 874
Jesús, 430
Jesús e Israel, 574
Jesucristo, verdadero Dios y hombre, 464
Jesucristo resucitó, 638
Juicio particular, 1020
Juicio universal, 678 y 1038
Juicio temerario, 2475
Juan Bautista, 717
Justicia social, 1928
Justificación, 1987

L

Laicos, 898
Legítima defensa, 2263
Ley moral, 1949
Libertad, 1730
Liturgia ¿qué es?, 1069
Liturgia judía y cristiana y la de la Nueva Alianza, 1091
Lujuria, 2351

M

Magia, 2110
Magisterio de la Iglesia, 963

Mandamientos de la Ley de Dios, 2052
Mandamiento 1.º, 2083
Mandamiento 2.º, 2143
Mandamiento 3.º, 2168
Mandamiento 4.º, 2197
Mandamiento 5.º, 2258
Mandamiento 6.º, 2331
Mandamiento 7.º, 2401
Mandamiento 8.º, 2464
Mandamiento 9.º, 2514
Mandamiento 10.º, 2534
Mandamientos de la Iglesia, 2041
Masturbación, 2351
María, Inmaculada, 490
María, Madre de la Iglesia, 963
Mentira, 2475
Mérito, 2006
Misericordia de Dios,
Maternidad divina de María, 495
Misa (sacrificio), 1345
Misterio de la Trinidad, 249
Misterio de la Encarnación, 296
Misterio de la creación, 296
Misterio de la infancia de Jesús, 527
Misterio de la Redención, 599
Misterio pascual, 1066
Misterio de la Iglesia, 770
Matrimonio, 1601
Muerte 1006
Muerte de Jesús (responsables), 595
Moisés (alianza), 56

N

Nacimientos de Jesucristo, 422
Nombre de Dios, 206 y 2143
Nuevo Testamento, 124
Novísimos, 1006

O

Obediencia de la fe, 144
Obra de Cristo en la Liturgia, 1084
Obras de misericordia, 2443
Odio, 2302
Oración, 2558
Oración vocal, de meditación y contemplación, 2709
Orden sacerdotal, 1536

P

Padrenuestro, 2759
Papa, infalible, 2032
Paz (defensa), 2302
Paraíso terrenal, 391
Pecado, 1847
Pecado original, 385
Pecado contra el Esp. Santo, 1846
Padres (sus deberes), 2221
Pena de muerte, 2263
Penitencia, 1420
Perdón de los pecados, 976
Presbíteros)ordenación),. 1562
Presencia de Cristo en la Liturgia, 1084
Pentecostés, 731
Providencia y el mal, 302
Propiedad privada, 2402
Prudencia, 1805
Poligamia, 1644
Purgatorio, 1030

R

Redención, 599
Reino de Dios, 541
Respeto a la verdad, 2488
Resurrección de Jesús, 624
Resurrección de la carne, 988
Revelación, 51
Robo, 2407

S

Sacramentos, ¿qué son?, 1210
1) Bautismo, 1213
2) Confirmación, 1285
3) Eucaristía, 1324
4) Penitencia, 1420
5) Unción de los enfermos, 1499

6) Orden sacerdotal, 1536
7) Matrimonio, 1602
Sacrilegio, 2118
Sagrada Escritura, 101
Sacerdocio común y jerárquico, 783
Sacramentales, 1667
Salario justo, 2434
Sigilo sacramental, 1461
Símbolos de la fe, 185
Secuestros, 2297
Suicidio, 2276
Sociedad, 1877
Superstición, 2110
Sufrimiento, 291 y 309

T

Templanza, 1805
Tentaciones de Jesús, 554
Testamento Antiguo y Nuevo, 121
Tradición apostólica, 75
Transfiguración del Señor, 554
Trinidad Santísima, 237

V

Vida consagrada, 914
Vida religiosa, 925
Vida eterna, 1020
Vida en Cristo, 1691
Vida humana (respeto), 2258
Virtudes teologales y card., 1803, ss.
Virtud, 1803
Virgen María (su obed. a fe), 144
Virginidad de María, 496
Vida oculta de Jesús, 531
Virgen embellecida de gracia, 721
Vivir en la verdad, 2464
Votos: castidad, pobreza..., 914
Voto, 2101

ÍNDICE GENERAL

(siguiendo los títulos de las lecciones señaladas)

PRIMERA PARTE. LA PROFESIÓN DE FE

1. Destino del hombre... Catequesis, 1-3 7
2. Profesión de fe: Creo. Existencia de Dios, 26-35 9
3. La revelación de Dios, 51 13
4. La tradición apostólica, 74 15
5. La Sagrada Escritura, 95-108 17
6. La respuesta del hombre a Dios: La fe, 142-168 22
7. Símbolos de la fe. Creo en Dios Padre, 185-203 26
8. Misterio de la Santísima Trinidad, 232 ss. 29
9. El Creador. Catequesis sobre la creación, 279 ss...... 32
10. La Providencia de Dios. Origen del mal, 302 ss. 35
11. El cielo y la tierra. Los Ángeles. El hombre, 325 37
12. El paraíso terrenal y el pecado original, 391 41
13. CREO EN JESUCRISTO, Hijo único de Dios, 422 ss. (Jesús, Cristo, el Señor) 44
14. Misterio de la Encarnación, 456 ss. 48
15. Concebido por obra y gracia del Espíritu Santo. La Virgen María, 484 ss. 52
16. Misterios de la vida de Cristo. Vida oculta, 512 ss... 55
17. Vida pública de Jesús. Las tentaciones, 535 58
18. Pasión de N. S. Jesucristo. Jesús e Israel, 571 ss. 62
19. Jesús murió crucificado. Responsables de su muerte, 597 64
20. Cristo se ofreció a su Padre por nuestros pecados, 606 67

21. La Resurrección de Jesucristo, 624 ss. 70
22. Jesucristo subió a los cielos, 659 74
23. CREO EN EL ESPÍRITU SANTO, 683 77
24. El Espíritu de Cristo en la plenitud de los tiempos, 717 79
25. El Espíritu y la Iglesia. Pentecostés, 731 82
26. Creo en la Santa Iglesia Católica. Su origen, 748 83
27. La Iglesia, pueblo de Dios, 782 87
28. La Iglesia es una, santa, católica y apostólica, 817 .. 89
29. Jerarquía de la Iglesia, 874 ss. 92
30. Los fieles laicos, 898 95
31. La vida consagrada, 914 96
32. La comunión de los santos, 946 ss. 98
33. María, Madre de cristo y de la Iglesia, 963 ss. 100
34. Creo en el perdón de los pecados, 976 103
35. Los Novísimos. La muerte, 1006 ss. 106
36. Creo en la vida eterna: el juicio, cielo, 1020 ss. 108
37. El infierno, 1033 110

SEGUNDA PARTE. CELEBRACIÓN DEL MISTERIO CRISTIANO

1. Razón de ser de la Liturgia. Misterio de Cristo, 1066 114
2. Celebrar la Liturgia en la Iglesia, 1136 118
3. LOS SIETE SACRAMENTOS de la Iglesia. Bautismo, 12120 121
4. Sacramentos de la confirmación, 1285 125
5. El Sacramento de la Eucaristía, 1323 127
6. El sacrificio de la Misa, 1345 130
7. Los sacramentos de curación. La Penitencia, 1420 .. 134
8. Los actos del penitente, 1450 136
9. La Unción de los Enfermos, 1499 140
10. Los sacramentos al servicio de la Comunidad. El Orden, 1534 144
11. El sacramento del matrimonio, 1602 148
12. Otras celebraciones litúrgicas, 1667 152

TERCERA PARTE. LA VIDA EN CRISTO

1. Dignidad de la persona humana, 1691-1699 154
2. La libertad del hombre, 1730 157
3. La moralidad de los actos humanos, 1750 159
4. La conciencia moral, 1776 161
5. Las virtudes, las cardinales y teologales, 1803 162
6. El pecado y misericordia de Dios, 1846 166
7. La Comunidad humana: persona, sociedad. Justicia social, 1878 ss. 169
8. La ley y la gracia. La ley moral, 1950 172
9. La gracia y la justificación, 1987 174
10. La Iglesia, Madre y educadora. Mandamientos de la Iglesia, 2030 ss. 177
11. LOS DIEZ MANDAMIENTOS, 2052 179
12. Primer mandamiento, 2084 182
13. Segundo mandamiento, 2143 186
14. Tercer mandamiento: Santificarás las fiestas, 2168 . 188
15. Cuarto mandamiento: Honra a tus padres, 2197 190
16. Quinto mandamiento: No matará, 2258 194
17. El respeto de la dignidad de las personas, 2284 198
18. Sexto mandamiento, 2332 201
19. Séptimo mandamiento: No robarás, 2401 205
20. Octavo mandamiento, 2464 208
21. Noveno mandamiento, 2514 210
22. Décimo mandamiento, 2534 212

CUARTA PARTE. VIDA DE ORACIÓN

1. ¿Qué es oración?... Los salmos, 2559 214
2. La vida de oración. Clases o expresiones de oración, 2697 218
3. La oración del Señor: «Padre nuestro» 220

ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS 229